

XX-14

C-296



Real Sociedad Económica  
Matritense  
de Amigos del País

Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del  
País de Valencia

Tengo el honor de comunicar á V. S. que este Real Cuerpo ha acordado que la segunda Asamblea de Sociedades Económicas que ha de reunirse en Madrid, tenga lugar en la primera decena del próximo mes de Diciembre.

La Económica Matritense ha dispuesto presentar á la deliberación de la Asamblea los Temas que á continuación se expresan, rogando á V. S. que antes del 20 de Noviembre próximo se sirva remitirnos los que esa Sociedad considere dignos de Estudio así como las observaciones que estime oportunas para el mayor esplendor de la Asamblea.

Ésa corporación puede designar el número de Delegados que crea necesarios, advirtiéndole que en caso de votación cada Económica tendrá un voto.

También me permite notificar á V. S. que el Reglamento, Bases, etc. de la Asamblea están pendientes de aprobación y le serán remitidas á la mayor brevedad.

Lo que tengo la honra de participar á V. S. rogándole con toda solicitud y encomio el apoyo y adhesión de esa Económica hermana.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 28 de Octubre de 1910

V.º B.º

El Presidente,

El Marqués del Vadillo

El Secretario general,

Juan Catalina García

## ===== TEMAS =====

- 1º Conveniencia de que el elemento obrero pueda entrar á formar parte de las Sociedades Económicas. Condiciones para que esa idea tenga efectividad. (Por acuerdo de la 1.<sup>a</sup> Asamblea. Ponente La Económica Aragonesa).
- 2º Conveniencia de solicitar de los poderes públicos la modificación en sentido mas amplio de las condiciones que exige la Ley electoral vigente á los representantes de las Sociedades Económicas para formar parte del Senado (Ponente Ilmo. Sr. D. José Vignote).
- 3º Necesidad de reclamar representación para las Sociedades Económicas en los Tribunales y Consejos creados por las Leyes de Tribunales industriales y de Consejos de Conciliación y arbitraje de 19 de Mayo de 1908. Ponente Ilmo. Sr. D. José Ubeda y Correal.
- 4º Estudio de un plan de instrucción primaria y de Escuelas de Oficios e Industrias sobre bases distintas de las hasta hoy seguidas (Reproducción de la ponencia del Excmo. Sr. D. Eugenio Cemborain y España no discutida en la Asamblea de Zaragoza). Ponente dicho Sr. Cemborain y España.
- 5º ¿Sería conveniente estudiar los medios de que las Sociedades Económicas contribuyeran á la organización de bolsas de trabajo en los puntos en que las condiciones industriales de la localidad lo reclamaran? (Ponente el Sr. Don Antonio Pareja Serrada).
- 6º El Ejército, escuela de la Patria.—Bases para un proyecto de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. (Ponente Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma).
- 7º Influencia de España en Marruecos.—(Ponente Sr. D. Juan de la Torre y G. Rivero).

El Secretario general,

Juan Catalina García

